

## I. Disposiciones generales

### Parlamento de Canarias

**1357** *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2022, de la Presidencia, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto ley 4/2022, de 24 de marzo, por el que se modifica el Decreto ley 1/2022, de 20 de enero, por el que se adoptan medidas urgentes en materia urbanística y económica para la construcción o reconstrucción de viviendas habituales afectadas por la erupción volcánica en la isla de La Palma (10L/DL-0046).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 160.4 del Reglamento del Parlamento, el Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada los días 5 y 6 de abril de 2022, acordó convalidar el Decreto ley 4/2022, de 24 de marzo, por el que se modifica el Decreto ley 1/2022, de 20 de enero, por el que se adoptan medidas urgentes en materia urbanística y económica para la construcción o reconstrucción de viviendas habituales afectadas por la erupción volcánica en la isla de La Palma (10L/DL-0046), publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 60, de 25 de marzo de 2022.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2022.- El Secretario General (p.d. del Presidente, Resolución de 27.6.2019; BOPC nº 7, de 28.6.2019), Salvador Iglesias Machado.